



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 43-2022, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN EL SALÓN DE LA CIUDAD, DE ESTA LOCALIDAD.

En Naranjal, a los dieciocho días de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 15H20, en el Salón de la Ciudad, de esta localidad, se instala en sesión ordinaria el I. Concejo cantonal de Naranjal, presidido por la Sra. María Vélez Zamora, alcaldesa subrogante, y la presencia de los concejales: Dr. Hugo Vera Zambrano, Sr. Pablo Briones Macías, Sr. Jimmy Cruz Suárez, Sr. Claudio Pastor Granda, Sr. Rubén Anzules Merchán, Tnlga. Edith Maldonado Saltos y concejala principalizada Ab. Fanny Valladolid Buri, además, se encuentra presente el Ab. Julio Pimentel Vásquez, Procurador Síndico Municipal, actuando en la Secretaría la Ab. Gloria Sofía Ramírez Chávez, Secretaria General y de Concejo MM, (E), una vez constatado el quórum reglamentario, la señora Alcaldesa subrogante dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día para su respectiva aprobación.

- Secretaria General y de Concejo MM, (E) Ab. Gloria Sofía Ramírez Chávez.- Una vez terminada con la lectura de los puntos del orden del día establecido en la convocatoria realizada el miércoles dieciséis de noviembre del 2022, para celebrarse hoy a las 15H00, la señora alcaldesa subrogante deja a consideración el orden del día, el **concejal Sr. Pablo Briones Macías, mociona** aprobar el orden del día, moción que es **apoyada por la concejal Sr. Jimmy Cruz Suárez**, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1. **Himno al cantón Naranjal.**
2. **Conocimiento y resolución de las siguientes actas desarrolladas por el I. Concejo Cantonal de Naranjal:**
 - 2.1.- **Ordinaria 40-222 de viernes 21 de octubre del 2022**
 - 2.2.- **Extraordinaria 10-2022 del miércoles 26 de octubre del 2022**
3. **Conocimiento y resolución del trámite de partición extrajudicial interpuesto por los señores Gallegos Carabajo**
4. **Conocimiento y resolución de solicitudes de vacaciones y principalización de concejales suplentes, interpuestas por los siguientes concejales:**
 - 4.1.- **Dr. Hugo Vera Zambrano, del 01 al 31 de diciembre del 2022**
 - 4.2.- **Sr. Jimmy Cruz Suarez, del 21 de noviembre al 15 de diciembre del 2022**
 - 4.3.- **Pablo Briones Macias, del 24 de noviembre al 24 de diciembre del 2022**

Resolución 190.-

La señora alcaldesa subrogante dispone que se proceda con el desarrollo del mismo.

- 1.- **Himno al cantón Naranjal.**
- 2.- **Conocimiento y resolución de las siguientes actas desarrolladas por el I. Concejo Cantonal de Naranjal:**



2.1.- Ordinaria 40-222 de viernes 21 de octubre del 2022

2.2.- Extraordinaria 10-2022 del miércoles 26 de octubre del 2022

- **Secretaria General y de Concejo MM, (E) Ab. Gloria Sofia Ramírez Chávez.-** Señora alcaldesa subrogante, para conocimiento de todos doy a conocer que, se hizo llegar a los señores ediles en digital y en físico las correspondientes actas, las mismas que se dejan a consideración si existe alguna observación caso contrario alguien que mocione su aprobación.

El concejal Dr. Hugo Vera Zambrano, mociona aprobar el acta de la sesión ordinaria del 21 de octubre del 2022 y acta de sesión extraordinaria del 26 de octubre del 2022, moción que es **apoyada por el concejal Sr. Rubén Anzules Merchán**, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan seis votos a favor y dos votos en blanco de los concejales Tnlga. Edith Maldonado Saltos y Ab. Fanny Valladolid Buri, por no estar presente en esas sesiones, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar las siguientes actas desarrolladas por el I. Concejo Cantonal de Naranjal:

2.1.- Ordinaria 40-222 de viernes 21 de octubre del 2022

2.2.- Extraordinaria 10-2022 del miércoles 26 de octubre del 2022

Resolución 191.-

3.- Conocimiento y resolución del trámite de partición extrajudicial interpuesto por los señores Gallegos Carabajo

- **Secretaria General y de Concejo MM, (E) Ab. Gloria Sofia Ramírez Chávez.-** Señora alcaldesa subrogante, para conocimiento de todos doy a conocer que, en el expediente consta la documentación correspondiente, esto es, el informe técnico, el certificado del Registro de la Propiedad y de Avalúos, el informe legal, la solicitud y copias de cedulas que fueron enviados a los señores ediles en digital y en físico, así también, doy a conocer que, se invitó a los interesados los mismos que se encuentran presentes.

- **Alcaldesa subrogante, Sra. María Vélez Zamora.-** Muchas gracias a los señores Gallegos Carabajo, por su presencia a esta sesión, compañeros concejales existe alguna observación al expediente, bueno al no existir ninguna observación mociono para que se apruebe la partición extrajudicial de los señores Gallegos Carabajo, moción que es **apoyada por el concejal Dr. Hugo Vera Zambrano**, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** interpuesta por los **SEÑORES: MARIA DE JESÚS GALLEGOS CARABAJO**, por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de apoderada de sus hermanos **MILTON RENE GALLEGOS CARABAJO, RICARDO FLORENCIO GALLEGOS CARABAJO, JULIA ALBERIA GALLEGOS CARABAJO, MIRIAM CARMEN GALLEGOS CARABAJO Y LUIS GUSTAVO GALLEGOS CARABAJO**, del solar 14 identificado con el código catastral: 09-11-50-18-02-017-008-000-000-000, que luego de su fraccionamiento queda lote 14 fraccionado y lote 14-A fracción, ubicados en la



carretera Panamericana y Tercera Sur Este, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas. **Resolución 192.-**

4.- Conocimiento y resolución de solicitudes de vacaciones y principalización de concejales suplentes, interpuestas por los siguientes concejales:

4.1.- Dr. Hugo Vera Zambrano, del 01 al 31 de diciembre del 2022

4.2.- Sr. Jimmy Cruz Suarez, del 21 de noviembre al 15 de diciembre del 2022

4.3.- Pablo Briones Macias, del 24 de noviembre al 24 de diciembre del 2022

- **Secretaria General y de Concejo MM, (E) Ab. Gloria Sofia Ramírez Chávez.-** Señora alcaldesa subrogante, para conocimiento de todos doy a conocer que, se hizo llegar a los señores ediles en digital y en físico las correspondientes solicitudes de vacaciones.

- **Alcaldesa subrogante, Sra. María Vélez Zamora.-** Compañeros concejales está en consideración las peticiones de vacaciones presentadas por los concejales Dr. Hugo Vera, Sr. Jimmy Cruz y Sr. Pablo Briones.

El concejal, **Sr. Claudio Pastor Granda, mociona** aprobar las vacaciones presentadas por los concejales Dr. Hugo Vera Zambrano, Sr. Jimmy Cruz Suárez y Sr. Pablo Briones Macías, moción que es **apoyada por la alcaldesa subrogante Sra. María Vélez Zamora**, en el desarrollo de las votaciones por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** atento a lo dispuesto al artículo 29 de la Ley Orgánica del Servicio Público y artículo 229 de la Constitución de la República del Ecuador, conceder vacaciones a los siguiente concejales: **4.1.-** Dr. Hugo Vera Zambrano, del 01 al 31 de diciembre del 2022, así también, la principalización de su suplente, de conformidad al memorándum GADMCN-SC-2022-076, de 14 de noviembre del 2022, **4.2.-** Sr. Jimmy Cruz Suarez, del 21 de noviembre al 15 de diciembre del 2022, así también, la principalización de su suplente, de conformidad al memorándum GADMCN-56, de 16 de noviembre del 2022, **4.3.-** Sr. Pablo Briones Macias, del 24 de noviembre al 24 de diciembre del 2022, así también, la principalización de su suplente, de conformidad al memorándum GADMCN-SC-2022-077, de 16 de noviembre del 2022, **Resolución 193.-**

- **Concejal Sr. Jimmy Cruz Suárez, manifiesta.-** Buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales, solamente decirle de que, bueno, en nuestra ausencia para que ustedes sigan adelante y usted como alcaldesa pueda responderle a la ciudadanía, reaccione y haga lo que tiene que hacer, atender al pueblo y darle solución a todas las necesidades que requiere ya que está al frente de la Alcaldía y tiene toda la potestad porque así la ley lo dice, hace mucho tiempo atrás usted dijo que no quería estar pintada en la pared, entonces, esperemos que desarrolle sus funciones como alcaldesa y la ciudadanía esté contenta, si Dios quiere y no nos pasa nada estaremos regresando en la fecha que está en el escrito y felicitar a los compañeros que quedan en nuestro curul y que se sepan desenvolver, gracias.

- **Alcaldesa subrogante, Sra. María Vélez Zamora.-** Gracias concejal por sus palabras, y claro en eso estamos trabajando por los naranjaleños, **continuar con el mismo**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN NARANJAL

proyecto y objetivo que es el bienestar por nuestro pueblo, hay que tomar decisiones y esperar el apoyo de los compañeros concejales que se encuentran aquí y que no estén sentados y no vean lo que está pasando, muchas gracias.

- **Concejal Sr. Rubén Anzules Merchán.-** Buenas tardes señora alcaldesa subrogante y compañeros concejales, si estamos sentados aquí es por sesión de concejo, pero usted sabe bien que hemos estado trabajando de la mano de usted, del señor Alcalde y de todos los compañeros concejales para el bienestar de nuestro cantón, dijo el concejal Sr. Jimmy Cruz, que usted haga valer sus derechos, yo siempre se lo dije a usted que haga valer sus derechos como alcaldesa subrogante porque se lo merece y así lo estipula la ley, más sin embargo, tampoco vamos a permitir que usted nos falte el respeto señora alcaldesa subrogante, gracias.

- **Concejala Tnlaga. Edith Maldonado Saltos.-** Yo felicito a los compañeros que se van de vacaciones espero que las disfruten, las aprovechen, y querida alcaldesa subrogante pues estamos aquí y si usted considera de que no estamos viendo algo le sugiero que nos llame a una sesión fuera o dentro del pleno y nos sepa explicar cuáles son los puntos que estamos dejando de observar porque para eso estamos todos aquí para trabajar en conjunto.

- **Alcaldesa subrogante, Sra. María Vélez Zamora.-** Ya los invité a ustedes a una reunión y no venían los dos compañeros concejales y entonces, qué íbamos hacer las dos solas cuando necesitaba hablar con los cuatro, pero una vez que dé por terminada esta sesión podemos realizar la reunión.

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la señora alcaldesa subrogante, declara concluida la sesión cuando son las 15H40, razón por la que agradece la presencia de los señores concejales, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto con el infrascrito Secretario que certifica. -

Sra. María Vélez Zamora
ALCALDESA (S)

Ab. Gloria Sofía Ramírez Chávez
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MM (E)